



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 15 de enero de 2013.	No. 139
--------	---	---------

ÍNDICE

Sesión Ordinaria del 15 de enero de 2013.
Presidencia: Dip. José Luis Hernández Castrellón

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Informe del Presidente de la Diputación Permanente.....	4
• Correspondencia	6
• Iniciativas	7
• Dictámenes	9
• Asuntos Generales	11
• Clausura de la Sesión	12

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas
Presidente

Dip. Beatriz Collado Lara
Dip. Alejandro Cenicerros Martínez
Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto
Dip. Jesús González Macías
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Diputados Integrantes de la LXI Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas
Coordinador

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer
Dip. Rosa María Alvarado Monroy
Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez
Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo
Dip. Héctor Martín Canales González
Dip. Griselda Carrillo Reyes
Dip. Adolfo Víctor García Jiménez
Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo
Dip. Sergio Carlos Guajardo Maldonado
Dip. José Luis Hernández Castrellón
Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas
Dip. Armando López Flores
Dip. José Antonio Martínez Torres
Dip. Rosa María Muela Morales
Dip. Abdies Pineda Morín
Dip. Esdras Romero Vega
Dip. Daniel Sampayo Sánchez
Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez
Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo
Dip. Carlos Valenzuela Valadez
Dip. Amelia A. Vitales Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Beatriz Collado Lara
Coordinadora

Dip. María Teresa Corral Garza
Dip. José Ramón Gómez Leal

Dip. Rolando González Tejeda
Dip. Manglio Murillo Sánchez

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto

Partido Verde Ecologista

Dip. René Castillo de la Cruz
Dip. Jesús González Macías
Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel

Partido Nueva Alianza

Dip. Rosa Icela Arizoca
Dip. Hilda Graciela Santana Turrubiates
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Dip. Leonel Cantú Robles

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez
Lic. Elizabeth Avalos Lara

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL AÑO 2013.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Informe del Presidente de la Diputación Permanente.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN

SECRETARIOS: DIPUTADO MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ Y DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe el quórum para dar inicio a esta Sesión.

Secretario: Con gusto Presidente, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 36 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **diez** horas con **quince** minutos, del día **15** de **enero** del año 2013.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de asistencia. **Segundo**, Apertura de la sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas, **Número 130**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 14 de diciembre del 2012, **Número 134**, correspondiente a la Diputación Permanente, del día 5 de enero del presente año, **Número 135**, correspondiente a la Sesión de Junta Previa, del día 7 de enero del presente año, **Número 136**, correspondiente a la Sesión Pública Extraordinaria, del día 7 de enero del presente año, **Número 137**, correspondiente a la Sesión de Junta Previa, del día 15 de enero del presente año, **Número 138**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, del día 15 de enero del presente año. **Quinto**, Informe del Presidente de la Diputación Permanente. **Sexto**, Correspondencia, **Séptimo**, Iniciativas, 1.- *Minuta con proyecto de Decreto por el cual se reforman los párrafos 1, y último del artículo 25, así como los párrafos primero y tercero del Apartado A, del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 2.- *Con Decreto, mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Verónica Pérez Muñoz, esposa de quien fuera servidor Público del Gobierno del Estado, el Ciudadano José Luis Orozco García, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en nuestro Estado.* 3.- *Decreto mediante el cual se otorga la pensión al menor Guillermo Hazel Hernández Batista, hijo de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el Ciudadano Guillermo Hernández Pacheco, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en nuestro Estado.* 4.- *Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Perla Concepción Rodríguez Acosta, esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el Ciudadano Arturo Alvarado Pérez, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en nuestro Estado.* **Octavo**, Dictámenes, 1.- *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas la enajenación de un bien inmueble propiedad de su*

*hacienda pública municipal a favor del Ciudadano Elcazar García García. 2.-Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual por falta de actividad procesal se determina dar de baja y devolver a su promovente el expediente relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, concesionar mediante licitación pública espacios publicitarios en puentes peatonales, para que, de así considerarlo, realice la ratificación correspondiente, sea debidamente integrado y en su oportunidad remitirlo nuevamente a este Congreso del Estado. 3.- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas. 4.-Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de la Asociación Religiosa Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R., para la construcción de la iglesia del Monte Calvario **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.*

Presidente: Señores Diputados, continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXI-3, del 12 de enero del año 2011, proceda a dar lectura de este acuerdo tomado en la **Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre del año próximo pasado**, implícitos en el **Acta número 130**.

Secretario: A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del año 2012.

(Lectura de Acuerdos)

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta número 130**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día **14 de diciembre del año próximo pasado**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Si adelante Diputada, muy bien, claro que si con mucho gusto Diputada, yo creo que están en proceso e instruimos a servicios parlamentarios para que sean tomados en cuenta, claro que si con mucho gusto Diputada.

Presidente: No habiendo más observaciones del documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por: 33 votos a favor.

Presidente: Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXI-3 del 12 de enero del año 2011, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 5 de enero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 134**.

Secretario: A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 5 de enero del año 2013.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto Señor Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta número 134**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **5 de enero del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por: 35 votos a favor.

Presidente: Enseguida, solicito al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXI-3 del 12 de enero del año 2011, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa, celebrada el día 7 de enero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 135**.

Secretario: A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la Junta Previa, celebrada el día 7 de enero del año 2013.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta número 135**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día **7 de enero del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a

fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por: **31** votos a favor, por **33** votos a favor.

Presidente: A continuación, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXI-3, del 12 de enero del año 2011, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 7 de enero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 136**.

Secretario: A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 7 de enero del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto Señor Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta número 136**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día **7 de enero del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Claro que sí Diputada Beatriz, anotamos esas observaciones, se las pasamos a Servicios Parlamentarios para las observaciones que Usted ha realizado.

Presidente: No habiendo **más** observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: **Diputada Norma** el sentido de su voto, ¿**Diputada Rosa María**?

Presidente: En base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por: 34 votos a favor.

Presidente: Compañeros Legisladores, en virtud de que las actas 137 y 138 correspondientes a las Sesiones de Junta Previa y Pública y Solemne, celebradas el día de hoy, las actas correspondientes se encuentran en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible entregarlas en los términos que establece la ley y los acuerdos adoptados al efecto; en tal virtud, con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior.

Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el desahogo de las Actas de referencia en sesión posterior.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada la dispensa de la lectura y votación de las Actas de referencia para efectuarse en sesión posterior, por: 33 votos a favor.

Presidente: Tomando en consideración el inicio de este Periodo Ordinario de Sesiones y que la presente Sesión es la primera propiamente de trabajo legislativo, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Adolfo Víctor García Jiménez**, para que dé a conocer el **Informe de la Diputación Permanente** que fungió durante el período de receso próximo pasado, a fin de conocer de las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo.

Diputado Adolfo Víctor García Jiménez. Con su permiso Diputado Presidente; compañeros de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa: En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el periodo de receso comprendido a partir del día 15 de diciembre del año 2012 al 15 de enero del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas en torno a los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar al concluirse el período ordinario próximo pasado, así como los que se recibieron durante el tiempo en que este órgano congressional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado. En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el 15 de diciembre del año en curso, se llevaron a cabo un total de 4 sesiones y 2 juntas previas; celebradas los días 15, 18 y 29 de diciembre del año próximo pasado; y, 5, 7 y 15 de enero del presente año. Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron 16 comunicaciones procedentes de los Congresos de los Estados, de dependencias estatales, de diferentes Ayuntamientos del Estado y de particulares, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente. Durante el período de receso que se informa, aunado a los asuntos recibidos al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 4 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 3 dictámenes. El trabajo realizado por la Diputación Permanente durante el período de receso, se desarrolló principalmente en el estudio de los asuntos que recibió por parte del Presidente de la Mesa Directiva al terminar el período, también cabe hacer mención que se recibió la Minuta de reforma constitucional en materia educativa. Dicha Minuta con Proyecto de Decreto fue dictaminada por esta Diputación Permanente y aprobada en definitiva por el Pleno Legislativo en la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de enero del año en curso, ya que derivado de su contenido, nos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

encontrábamos ante una reforma a la Constitución General de la República sumamente trascendente para el entorno educativo del país, cuya resolución por esta Legislatura resultaba impostergable como parte del constituyente permanente, en aras de contribuir así a la previsión establecida en el artículo 135 de la propia ley fundamental del país. Por otra parte, fueron 2 los asuntos dictaminados por la Diputación Permanente que han quedado en condiciones de ser aprobados por el Pleno Legislativo durante este período ordinario de sesiones que recién iniciamos, ambos relacionados con el ámbito patrimonial. Es así que el órgano parlamentario que tengo la satisfacción de haber presidido, entrega a la Mesa Directiva de este Pleno Legislativo, 2 expedientes de igual número de asuntos dictaminados, a efecto de que se sometan a la consideración de los integrantes del Cuerpo Colegiado en el transcurso del presente período ordinario de sesiones, mismos que a continuación se describen: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de la Asociación Religiosa Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R., para la construcción de la iglesia el Monte Calvario.* El resto de los asuntos a cargo de la Diputación Permanente, fueron objeto de análisis sin que pudiera culminarse la elaboración de los dictámenes correspondientes, aunque en algunos se lograron avances sustantivos que serán evaluados y retomados por las Comisiones que habrán de conocer de ellos. En tal virtud, se hace entrega a la Mesa Directiva de los expedientes relativos, a fin de que sean turnados a las Comisiones competentes, para continuar con el proceso legislativo correspondiente. De esta forma, se rinde el informe de actividades desarrolladas por la Diputación Permanente que fungió del 15 de diciembre de 2012 al 15 de enero del presente año. Es menester, como Presidente de dicho órgano

legislativo, externar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Hilda Graciela Santana Turrubiates, Rolando González Tejeda, y Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano en su calidad de Secretarios y Suplente, respectivamente. A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de Servicios Parlamentarios. A los miembros de esta Legislatura, expreso también de manera especial el agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de coadyuvar con el cumplimiento puntual de las disposiciones constitucionales en que se funda el ejercicio pleno de este Honorable Representación Popular. Por la Diputación Permanente. Presidente Adolfo Víctor García Jiménez. Gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia agradece al Diputado **Adolfo Víctor García Jiménez**, la información que ha hecho de nuestro conocimiento con relación a las actividades de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso correspondiente.

Presidente: Así también, por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, determina devolver los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron turnados o que se relacionan por razón de la materia.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.-62-II-8-0540, fechado el 6 de diciembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que se lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo" de manera permanente durante la LXII Legislatura de dicho Órgano.

Es cuanto Diputado Presidente.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, Oficio DGAJEPL/10541/2012, fechado el 18 de diciembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo el cual exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que sea modificado el marco jurídico existente, para que en próximos proceso electorales, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás instituciones implicadas, tengan la posibilidad legal para celebrar los convenios necesarios que permitan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector en nuestras Representaciones Consulares como lo son las Embajadas y Consulados de nuestro país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo de las dos correspondencias y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, Oficio 082/SSLP/DPL/I/P.O./12, fechado el 21 de noviembre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual el Presidente de la Mesa Directiva de dicho Congreso, exhorta a ése Órgano representativo, para realizar un pronunciamiento relativo al Acuerdo por el que se exhorta para que de manera responsable y congruente con la realidad que atraviesa la nación, se realice una investigación y estudio a fondo de la economía y se fijen aumentos suficientes, reales y ajustados a las necesidades actuales de los salarios mínimos generales y profesionales de las tres áreas geográficas en que está dividido el país, y se vea reflejado en los bolsillos de quien más lo necesita.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1767/2012/P.O., fechado el 29 de noviembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para el efecto de que toda vez que el pasado 16 de octubre del año en curso entró en vigor la reforma de los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se remita a la brevedad a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los expedientes, en la forma que se encuentren, de las controversias constitucionales que se encontraban en trámite ante ese Órgano jurisdiccional hasta el año 2005, y que les fueran enviados como consecuencia de la reforma hecha a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, Oficio fechado el 7 de noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Salud se realicen las gestiones necesarias a fin de que se considere la incorporación en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, la atención de la Insuficiencia Renal Crónica y sus Terapias sustitutivas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio DGPL-1P3A.-4107.27., fechado el 20 de diciembre del presente año, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, Circular HCE/OM/371/2012, fechado el 17 de diciembre del año en curso, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo período de receso del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Marcela de Jesús González García.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, Circular HCE/OM/340/2012, fechada el 30 de noviembre del presente año, comunicando la elección de Mesa Directiva que fungió durante el período del 1 al 15 de diciembre del año próximo pasado, quedando como Presidente el Diputado Javier Calderona Mena.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, Circular 30, recibida el 7 de enero del año en curso, comunicando la elección de Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de diciembre de 2012, quedando como Presidente el Diputado Martín Pérez Sierra.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Me permito informar que se recibió una iniciativa del Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, con relación a lo cual solicito al Diputado Manglio Murillo Sánchez, tenga a bien dar cuenta de la misma.

Secretario: ***Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo para que el Estado diseñe, preste y supervise el servicio público de transporte urbano de pasajeros en todas las ciudades de la entidad, estableciendo un Programa Especial de Transporte y la coordinación con los municipios que corresponda.*** Es cuanto Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Alejandro Ceniceros, se turna a la Comisión de **Gobernación**,

para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, para que proceda a dar cuenta con la **Minuta con Proyecto de Decreto promovida por la Cámara de Diputados**.

Secretario: Con gusto señor Presidente.

Se recibió de la Cámara de Diputado del Congreso de la Unión, **Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como los párrafos primero y tercero del Apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, para que proceda a dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado, referente a pensión**.

Secretario: Con gusto señor Presidente.

Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la C. Verónica Pérez Muñoz, esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el C. José Luis Orozco García, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en el Estado**.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, para que proceda a dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado, referente a pensión**.

Secretario: Con gusto señor Presidente.

Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión al menor Guillermo Hazel Hernández Batista, hijo de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el C. Guillermo Hernández Pacheco, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en el Estado**.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, para que proceda a dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto promovida por el Ejecutivo del Estado, referente a pensión**.

Secretario: Con gusto señor Presidente.

Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la C. Perla Concepción Rodríguez Acosta, esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el C. Arturo Alvarado Pérez, por causa de**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en el Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los Dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, y enseguida, a su discusión y votación. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido).

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Diputado Aurelio, a favor; Diputada Rosa Icela Arizoca, a favor.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada la dispensa de lectura** en los términos propuestos por **34 votos a favor; 0 votos en contra; y, 0 abstenciones.**

En tal virtud, procederemos en tal forma.

Presidente: Está a su consideración el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la enajenación de un bien inmueble propiedad de su hacienda pública municipal a**

favor del C. Elcazar García García, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido

aprobado por: 29 votos a favor y 5 abstenciones de los Diputados.

En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual por falta de actividad procesal se determinar de baja y devolver a su promovente el expediente relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, concesionar mediante licitación pública espacios publicitarios en puentes peatonales, para que, de así considerarlo, realice la ratificación correspondiente, sea debidamente integrado y en su oportunidad remitirlo nuevamente a este Congreso del Estado**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LXI-40, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el

sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido).

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por: **34 votos a favor**.

En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Está a su consideración el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas**, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

El sentido de su voto Diputada Rosa María.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por: **31 votos a favor y 3 abstenciones**.

En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de la Asociación Religiosa Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R., para la construcción de la iglesia el Monte Calvario**, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por: **32 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones**.

En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en

esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Sesión, siendo las **once horas**, con **dieciocho minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la próxima Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **23** de **enero** del actual, a partir de las **11:00 horas**. Muchas gracias compañeros Diputados.